

# EXPORTACIONES A EEUU RENOVACIÓN REGISTRO BIOTERRORISMO 2024

**PLAZO PARA LA RENOVACION BIANUAL  
1/10/2024 al 31/12/2024 (11:59pm)**



En 2002, con la publicación de la Ley de la Salud Pública y de Prevención y Respuesta al Bioterrorismo (conocida como Ley de Bioterrorismo o BTA), se estableció un nuevo marco regulatorio para la seguridad alimentaria con el objetivo de permitir a la FDA tomar las medidas oportunas para proteger al público de un ataque o amenaza terrorista contra el suministro de alimentos en EE. UU.

Dentro de este marco regulatorio, se estableció la obligatoriedad de registrar ante la FDA las instalaciones nacionales y extranjeras de producción, procesado, envasado y almacenaje de productos tanto para consumo humano y consumo animal, así como la obligatoriedad de mantener la renovación de este registro, que se deberá realizar de forma bianual, en los años pares y durante el último trimestre del año (entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre).

Se informa a todos nuestros clientes que de nuevo nos encontramos en año par, por lo que aquellas instalaciones que no renueven su registro dentro del periodo establecido, serán canceladas y deberán volver a iniciar el trámite, así como obtener un nuevo número de registro.

Si su empresa se ha registrado por primera en el mismo año en el que se debe realizar la renovación, pero antes del 1 de octubre, deberá igualmente gestionar la renovación del registro dentro de las fechas indicadas.

## ¿Cuándo?

La ley **Food Safety Modernization Act (FSMA)**, indica que el requisito de renovación se realizará siempre **entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de cada año par**. Esto significa que el registro debe renovarse y actualizarse siempre cada dos años.

## ¿Cómo?

La renovación se realiza a través de la misma página web donde las empresas realizan actualmente el registro de bioterrorismo, sitio que operará 24 horas al día, siete días a la semana.

## ¿Dónde?

<https://www.access.fda.gov/oaa/logonFlow.htm?execution=e2s1>

## IMPORTANTE

**Si no se renueva el registro en las fechas establecidas, la FDA advierte que en la primera exportación que se intente realizar, la mercancía será detenida, y se bloquearán futuras exportaciones que realice su empresa, hasta que se normalice el registro y se renueve adecuadamente. Esto podría llevar varios meses durante los cuales su empresa no podrá exportar a EEUU**

## PASOS PARA LA RENOVACIÓN

- 1) Acceso al *FDA Industry Systems (FIS)* a través de la cuenta de la persona autorizada donde está registrada la instalación:

<https://www.access.fda.gov/oaa/logonFlow.htm?execution=e2s1>



Si hace más de 3 meses que no accede al sistema, *FIS* le pedirá que modifique la contraseña de acceso. No hay ningún problema, actualice la password y acceda normalmente:

- 2) Una vez haya accedido al *FDA Industry Systems (FIS) / Online Account Administration (OAA)*, busque en el panel central, al enlace de **Food Facility Registration** y acceda a su *FFR System*.

Account Management

Edit Account Profile
Change My Password
Update System Access
Create a Subaccount
Deactivate a Subaccount
Reactivate a Subaccount

Welcome to the FDA Industry Systems. You are logged in as \_\_\_\_\_ for \_\_\_\_\_.

You may choose an option on the left to manage your account or select an FDA system below. To obtain access to available FDA systems, choose the **Update System Access** option to add the FDA system to your account.

**CFSAN - Center for Food Safety and Applied Nutrition**

**Click to launch the Application(s)**

**Food Facility Registration** **5**  Certificate Application Process

Acidified/Low-Acid Canned Foods Registration and Process Filing  Structure/Function Claims Notification

Shell Egg Producer Registration  New Dietary Ingredient Notification

- 3) Una vez dentro del FFR System, localice en el menú de la izquierda el link que le dará acceso al **Biennial Registration Renewal-2024**:

FFR Home

<b>FFR Home</b>
Register a Food Facility
Biennial Registration Renewal - <del>2024</del> <b>6</b>
Cancel Registration
Search Facility Registrations
Link Registration to your Account
Manage Registrations Among Accounts
Confirm Notification Receipt
Retrieve Registration PIN
View Registration (U.S. Agent only)

Welcome to the Food Facility Registration Module. Please select the menu option from the left to get started.

**PAPERWORK REDUCTION ACT NOTICE**

The burden for this collection of information is estimated to average between 1 and 12 hours per response, including the time to review instructions, search existing data sources, gather and maintain the data needed and complete and review the collection of information. Send comments regarding this burden estimate or any other aspect of this information collection, including suggestions for reducing this burden, to the following address:

Department of Health and Human Services  
Food and Drug Administration  
Office of Chief Information Officer  
Paperwork Reduction Act (PRA) Staff  
PRASStaff@fda.hhs.gov

For more information regarding food facility registration, please visit:  
<http://www.fda.gov/Food/GuidanceRegulation/FoodFacilityRegistration/default.htm>

For assistance, please contact the FDA Industry Systems Help Desk:  
1-800-216-7331  
301-575-0156  
furls@fda.gov

- 4) Para completar el proceso de renovación, seleccione el hyperlink del número de registro de la instalación y le llevará al formulario de registro.

Lea las instrucciones atentamente.

Solo las secciones con un "Edit" podrán ser actualizadas durante la renovación bianual.

Una vez que haya revisado toda la información, vaya a la última sección y envíe los cambios (en el caso de que se llegaran a hacer modificaciones modificaciones) o acepte directamente la renovación para completar el proceso.

Si tiene alguna duda sobre los pasos que debe seguir para la renovación de su instalación, consulte gratuitamente con nuestro Departamento de Procesos.

[acaride@teinco.es](mailto:acaride@teinco.es)  
677093362

Atentamente



*Amado Caride Castro*  
Director de Procesos  
07/10/2024